

INFORME DE SUPERVISION

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA:	CI-001 -2025
CONTRATISTA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GINEBRA - VALLE
NIT:	891.301.606-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ORLAIN BALTAZAR MONTAÑO
CEDULA DE CIUDADANIA:	14.650.673 DE GINEBRA VALLE
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS MCTE (\$273.031.821)
OBJETO:	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE GINEBRA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GINEBRA VALLE.
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR
CARGO QUE DESEMPEÑA:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

2. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES.

El contratista **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GINEBRA VALLE** a continuación presenta el informe de actividades desarrolladas en el mes de Diciembre de 2025.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE ALCANZADO EN ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIA
1. Adelantar la Gestión Integral de Riesgo contra Incendio.	En el mes de octubre de 2025 se atendieron los siguientes incidentes: se atendió un (1) incendio floresta, se atendió un (1) incendio estructural. Se atendió un (1) control de abejas.	Se evidencia en el informe de actividades
2. Preparar y atender los rescates en todas sus modalidades.	Se atendieron diecinueve (19) traslados de pacientes, se atendió dos (2) accidente laboral	Se evidencia en el informe de actividades.
3. Atender los incidentes con materiales peligrosos.	No se reportan incidentes.	N/A.
4. Atender de manera oportuna los incidentes de peligro que se registren en el entorno municipal.	Se atendió de manera oportuna, once (11) accidentes de tránsito, dos (2) desplazamiento sin intervención.	Se detalla en el informe de actividades.
5. Desarrollar las actividades que le asigna la Ley y el reglamento por el cual fueron creados.	No se reportan incidentes.	N/A
6. Prestar el servicio bomberil en la zona urbana del municipio de Ginebra hasta donde los recursos económicos, el personal operativo y equipos lo permitan.	Brindó el servicio bomberil en diferentes zonas del municipio de Ginebra. Se atendieron cuatro (4) visita de inspección y seguridad, se atendió una (1) labor social.	Se detalla en el Informe de actividades.
PLANILLA DE SEGURIDAD	El contratista aportó certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.	Anexo planillo de Seguridad Social No. 9497413216

3. INFORME FINANCIERO:

La Alcaldía Municipal de Ginebra Valle, se obliga a transferir al contratista por los servicios que preste de conformidad con el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA CI-001-2025 por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MTCE (\$ 7.685.836), correspondiente al porcentaje de recaudo de los impuestos municipales de lo mes de Diciembre para la vigencia 2025.

Mes Pagado 2025	Valor Total Contratado	Valor Mes	Desc. S/G	Valor Neto Pagado S/G	Orden de pago	Valor Pagado Acumulado	Saldo por ejecutar	Avance	Observaciones
Condiciones Contractuales									
Febrero	\$ 273.031.821	27.473.687	-	27.473.687	pago electronico	27.473.687	245.558.134	10,06%	
Marzo		115.726.131	-	115.726.131	pago electronico	143.199.818	129.832.003	52,45%	
Abril		63.826.106	-	63.826.106	pago electronico	207.025.924	66.006.697	75,82%	
Mayo		6.727.724	-	6.727.724	pago electronico	213.753.648	59.278.173	78,29%	
Junio		7.685.084	-	7.685.084	pago electronico	221.418.732	51.613.089	81,10%	
Julio		5.607.810	-	5.607.810	pago electronico	227.026.542	46.005.279	83,15%	
Agosto		5.835.894	-	5.835.894	pago electronico	232.862.436	40.169.385	85,29%	
Septiembre		3.782.364	-	3.782.364	pago electronico	236.644.800	36.387.021	86,67%	
Octubre		2.896.041	-	2.896.041	pago electronico	239.540.841	33.490.980	87,73%	
Noviembre		3.806.620	-	3.806.620	pago electronico	243.347.461	29.684.360	89,13%	
Diciembre		7.685.836	-	7.685.836	pago electronico	251.033.297	21.998.524	91,84%	
TOTAL PAGADO						251.033.297			

4. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

El recaudo estipulado para sobretasa Bomberil se encuentra estipulado en el Acuerdo 023 del 14 de diciembre de 2021 Aprobado por El Honorable Concejo Municipal de Ginebra, en los siguientes artículos y se determina de la siguiente manera:

Artículo 63.5: *"Destinada a financiar la actividad bomberil tanto en los Cuerpos Voluntarios de Bomberos de Ginebra y el Corregimiento de Costa Rica, equivalente al 10% sobre el impuesto predial unificado, que se distribuye en un seis por ciento (6%) para el cuerpo de Bomberos de Ginebra y un cuatro por ciento (4%) para el Corregimiento de Costa Rica."*

Artículo 121: *"Destinada a financiar la actividad bomberil tanto en los Cuerpos Voluntarios de Bomberos de Ginebra y el Corregimiento de Costa Rica, equivalente tres por ciento (3%) sobre el impuesto de Industria y Comercio, que se distribuye en un dos por ciento (2%) cuerpo de Bomberos de Ginebra y un uno por ciento (1%) para el Corregimiento de Costa Rica."*

5. ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES ORIGINALES

Una vez examinado el presente informe de actividades realizadas, preparado por el contratista se corrobora que cumplió con el objeto contractual.

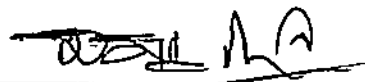
En consecuencia, en mi calidad de supervisor apruebo el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza la transferencia.

Sea anexa al presente informe de supervisión los siguientes documentos:

- Certificados de transferencia de recursos expedido por la tesorería de fecha 30 de diciembre de 2025

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Firma Supervisor:



JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR

Director del Departamento Administrativo Planeación Municipal

Proyectó y elaboró: Diana Sofia Aguirre – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR – Director de Planeación